Bogotá D.C, fecha – 28 – 01- 2026

Señor:
PD. JULIETH NATALIA RUIZ MEHECHA
Líder Área de contratos
Supervisor Contrato No. 001-ARC-DISAN-2026
La ciudad

INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO No. 001-ARC-DISAN-2026

Nombre del contratista YURLEY CARULY AMAYA ACOSYA, identificado como aparece al pie de mi firma, de la manera más respetuosa me permito presentar, el informe de actividades realizadas en mi condición de CONTRATISTA, durante el periodo comprendido entre el ocho (8) al treinta y uno (31) de enero de 2026, en cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta del CONTRATO No. **001-ARC-DISAN-2026** del 08 de enero de 2026, cuyo objeto contractual es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA ACOMPAÑAMIENTO DEL ÁREA DE CONTRATOS DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DE LA ARMADA NACIONAL, las cuales relaciono a continuación:

INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES EJECUTADAS CONFORME AL PERIODO

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Prestar los servicios jurídicos en el Grupo de Contratación, revisando y apoyando las etapas precontractuales, contractuales y pos-contractual de los procesos adelantados por la Dirección de Sanidad Armada Nacional, en cumplimiento del ordenamiento legal señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias	Revisión de los procesos de prestación de servicios de la Dirección de Sanidad Armada Nacional
2.	Realizar la revisión jurídica de los procesos y documentos de la contratación que le sean asignados.	Revisión estudio previo proceso No. 017-2026 Revisión estudio previo proceso No. 013-2026 Revisión estudio previo proceso No. 016-2026 Revisión estudio previo proceso No. 012-2026 Revisión estudio previo proceso No. 014-2026 Revisión estudio previo proceso No. 015-2026 Revisión estudio previo proceso No. 018-2026 Revisión estudio previo proceso No. 019-2026 Revisión estudio previo proceso No. 023-2026 Revisión estudio previo proceso No. 020-2026 Revisión estudio previo proceso No. 022-2026 Revisión estudio previo proceso No. 021-2026 Revisión estudio previo proceso No. 025-2026 Revisión estudio previo proceso No. 024-2026 Revisión estudio previo proceso No. 027-2026 Revisión estudio previo proceso No. 026-2026 Revisión estudio previo proceso No. 030-2026 Revisión estudio previo proceso No. 031-2026 Revisión estudio previo proceso No. 035-2026 Revisión estudio previo proceso No. 037-2026 Revisión estudio previo proceso No.038-2026 Revisión estudio previo proceso No.034-2026
3.	Apoyar la revisión de los actos administrativos, minutas y modelos contractuales para los procesos de selección objetiva de conformidad con lo	Revisión Contrato de prestación No. 017-2026 Revisión Contrato de prestación No. 013-2026 Revisión Contrato de prestación No. 016-2026 Revisión Contrato de prestación No. 012-2026

	establecido en las normas vigentes y el manual de contratación.	Revisión Contrato de prestación No. 014-2026 Revisión Contrato de prestación No. 015-2026 Revisión Contrato de prestación No. 018-2026 Revisión Contrato de prestación No. 019-2026 Revisión Contrato de prestación No. 023-2026 Revisión Contrato de prestación No. 020-2026 Revisión Contrato de prestación No. 022-2026 Revisión Contrato de prestación No. 021-2026 Revisión Contrato de prestación No. 025-2026 Revisión Contrato de prestación No. 024-2026 Revisión Contrato de prestación No. 027-2026 Revisión Contrato de prestación No. 026-2026 Revisión Contrato de prestación No. 030-2026 Revisión Contrato de prestación No. 034-2026 Revisión Contrato de prestación No. 036-2026 Revisión Contrato de prestación No. 037-2026
4.	Apoyar a los comités mediante la proposición de correctivos, recomendaciones y emisión de conceptos de los procedimientos administrativos que adelante la entidad en materia de Contratación Estatal.	Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 017-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 013-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 016-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 012-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 014-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 015-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 018-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 019-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 023-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 020-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 022-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 021-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 025-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 024-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 027-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 026-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 030-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 031-2026

		Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 035-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No. 037-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No.038-2026 Se realizaron recomendaciones jurídicas al Revisión estudio previo proceso No.034-2026
5.	Realizar la revisión y/o aprobación electrónica en SECOP II de los documentos originados en el área de Contratos.	Se aprobó en la plataforma SECOP II los Contrato de prestación de servicios relacionados anteriormente Se aprobó en la plataforma SECOP II las pólizas de los Contratos de prestación de servicios relacionados anteriormente
6.	Apoyar jurídicamente en la revisión y proyección de aclaratorios, modificatorios, adiciones de los contratos.	No se asignaron actividades a realizar correspondientes a esta obligación
7.	Apoyar en la proyección y revisión de las respuestas que en su defecto se haga a las observaciones que se formulen y presente a los documentos de selección objetiva tales como estudios previos, prepliegos, pliegos e informes de evaluación que se adelanten en la Dirección de Sanidad Armada Nacional.	No se asignaron actividades a realizar correspondientes a esta obligación
8.	Hacer parte de los comités estructuradores y evaluadores de los procesos de selección objetiva que realice la Dirección de Sanidad Armada Nacional y que le sean asignados.	Comité jurídico estructurador de los procesos relacionados anteriormente
9.	Brindar asesoría jurídica en materia de contratación estatal de forma continua y cuando se requiera a las regionales y Establecimientos de Sanidad Militar de la Dirección de Sanidad Armada Nacional.	Se presto la asesoría jurídica en los procesos de prestación de servicios de la DISAN y el dispensario médico de barranquilla y Cartagena
10.	Proyectar respuestas a las solicitudes y peticiones de los entes de control, usuarios y veedurías ciudadanas relacionaos con los procesos de contratación, tanto de la Dirección, como de sus regionales.	No se asignaron actividades a realizar correspondientes a esta obligación

ACREDITACIÓN DEL PAGO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL: Cumpliendo con lo dispuesto en el contrato, anexo el certificado de afiliación a salud, pensión y ARL.

INFORMACIÓN DE NOVEDADES AL SUPERVISOR: Ninguna

SOLICITUD DE PAGO DEL CONTRATO No. 001-ARC-DISAN-2026.

Con ocasión a la forma de pago definida en la cláusula séptima del contrato, para el periodo ejecutado, corresponde a la Dirección de Sanidad de la Armada Nacional, pagar a nombre del contratista, la siguiente suma:

No. PAGO	FECHA	VALOR A PAGAR	CONCEPTO	REGIMEN	No. RUT
No. 001	28/01/2026	CUATRO MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE ($4.070.000)	Servicios prestados desde el 08 al 31 de enero de 2026 en desarrollo del contrato No. 001-ARC-DISAN-2026	SIMPLIFICADO	1065617437

Para efecto del pago, agradezco desembolsar en la cuenta Ahorros (x) No. 0550488423634713 del banco Davivienda.

Atentamente,

YURLEY CARULY AMAYA ACOSTA
C.C. No. 1.065.617.437
001-ARC-DISAN-2026.

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS**,

CERTIFICA

Que Yurley Caruly Amaya Acosta, identificado(a) con CC número 1065617437, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1065617437
NOMBRES Y APELLIDOS	Yurley Caruly Amaya Acosta
TIPO DE AFILIADO	Titular
PARENTESCO	Titular
FECHA DE NACIMIENTO	15/04/1990
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/10/2018
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	117 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	Sin semanas reportadas en EPS SANITAS
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	52 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/10/2018
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 1065617437 YURLEY CARULY AMAYA ACOSTA Desde 01/04/2022 - Vigente

Generado por interfaces 27/01/2026

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YURLEY CARULY AMAYA ACOSTA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1065617437,** se encuentra afiliado/a desde **01/07/2017** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 27 de enero de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



COLSANITAS S A

Compañía de Medicina Prepagada

N.I.T. : 860.078.828-7

Colsanitas en línea 4871920 en Bogotá

y fuera de Bogotá 018000979020

CERTIFICADO DE PAGOS CONTRATO DE MEDICINA PREPAGADA

Bogotá, 27 de enero de 2026

A QUIEN CORRESPONDA

COLSANITAS certifica, que durante el año gravable 2024, **YURLEY CARULY AMAYA ACOSTA** identificado (a) con CC No. **1065617437**, Titular del Contrato No.10108071087, pagó por concepto de vales y cuotas de Medicina Prepagada, por los siguientes usuarios:

APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	PARENTESCO	PERIODO	VR NETO	VALOR IVA	TOTAL
JOSE ANDRES SARMIENTO AMAYA	TI 1145929843	HIJO(A)	01-01/31-12	$2.004.000	$100.200	$2.104.200
POR CONCEPTO DE VALES VENDIDOS				$691.141	$34.559	$725.700

LA SUMA DE: $2.829.900 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE)

De acuerdo con lo establecido en el numeral 4.2, articulo 1.2.4.1.6, del Decreto 1625 del 2016 (DUR), el monto máximo para disminuir de la base de retención de lo pagado por concepto de salud (medicina prepagada) es 16 UVT mensuales.

Este certificado se expide sin firma autógrafa de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 del decreto 836 de 1991 y el artículo 6 del decreto 4713 de 2005

Atentamente,

Subgerencia de la Vinculación Medicina Prepagada

Hacienda

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
CERTIFICA QUE:

YURLEY CARULY AMAYA ACOSTA identificado con **CC 1065617437** registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE	
Nombre y/o Razón Social	DIRECCION DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
Tipo y Número de Documento	NI 901433263
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA	
Fecha de Inicio de Cobertura	2026/01/08
Estado de Afiliación	ACTIVO
Tipo de Vinculación	INDEPENDIENTE
Fecha de Inicio del Contrato	2026/01/08
Fecha Fin del Contrato	2026/08/31
Código Actividad Económica Principal	1841301
Clase de Riesgo	1
Fecha de Retiro	SIN RETIRO

Esta certificación se expide a los 2026/01/10.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin del contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

BARRANQUILLA, **28/01/2026**
ATLANTICO,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor YURLEY CARULY AMAYA ACOSTA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1065617437**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550488423634713**
Fecha de apertura	**07/09/2021**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

FORMATO CERTIFICACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES
–CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO DE RENTA-

Bogotá D.C., **28 DE ENERO 2026**

Señor Capitán de Navío
JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO
Director de Sanidad Naval – ARC
Bogotá D.C.

ASUNTO: Retención en la Fuente Empleados – Contribuyentes del Impuesto de Renta, según Ley 1607 de Diciembre de 2012 y Decreto No.0099 de Enero 25 de 2013.

Yo, **YURLEY CARULY AMAYA ACOSTA** identificado(a) con cédula de ciudadanía No 1.065.617.437 de la ciudad de **Valledupar**, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 1607 de 2012 y paragrafo 3°del Decreto 0099 de 2013, certifico a ustedes, bajo la gravedad de juramento, que:

SI (**x**) NO ( ) Soy declarante del impuesto de renta y complementario en el año 2025, ya que
SI (**x**) NO ( ) superé todos o cualquiera de los siguientes montos en el año gravable 2025:

Patrimonio Bruto	Superiores a	4.500UVT = $ 235.683.000,00
Consignaciones Bancarias	Superiores a	1.400UVT = $ 73.324.000,00
Ingresos Totales	Superiores a	1.400UVT = $ 73.324.000,00
Consumos de Tarjetas de Crédito	Superiores a	1.400 UVT = $ 73.324.000,00
Compras (crédito o de contado)	Superiores a	1.400UVT = $ 73.324.000,00

*En el caso de la base de **Ingresos Totales de 4.500 UVT**, se entiende que se aplica para efectos de retención, según Art. 3 parágrafo 4° del Decreto 0099/2012.

Para efectos de declarar como Trabajador Independiente (art.18 Ley 1607/2012) respecto a ingresos, ver topes vigentes. UVT año 2026: $52.374,00

*Deducible de la Base: Art2 - Art3. Decreto 0099/2013 (Si aplica anexar soportes).

En constancia de lo anterior firmo en la ciudad de Bogotá D.C., al 28 día del mes de **enero** del año 2026.

Atentamente,

FIRMA

Nombre: Yurley Caruly Amaya Acosta

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Para efectos de Retención en la Fuente

Yo, YURLEY CARULY AMAYA ACOSTA, identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.065.617.437, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto **bajo gravedad de juramento** que:

1. Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y **bajo la gravedad de juramento**, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mí (Anexar soportes según sea el caso):

DATOS DEPENDIENTES

NOMBRE COMPLETO	PARENTESCO	EDAD
JOSE ANDRES SARMIENTO AMAYA	HIJO	11 Años
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

1.1. Declaro que mi cónyuge, FABIO ANDRES SARMIENTO OCHOA identificado (a) con la C.C. No. 7.573.630 NO ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

2. Así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación de mi cuenta de cobro, así:

2.1. **Intereses de vivienda:** Certificación del crédito hipotecario expedida por la entidad financiera donde indique los intereses pagados durante el año inmediatamente anterior.

SI ___ NO __X_

- **El crédito ha sido otorgado a varias personas.** Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____
- **El crédito ha sido otorgado a ambos conyugues**. Declaro que la totalidad de la deducción se tenga en cuenta en la liquidación dado que mi conyugue no ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de intereses de vivienda, por el crédito hipotecario (Decreto 3750 de 1986 Articulo 8) _____

2.2. **Aporte cuenta AFC**: Certificación del banco y consignación realizada a la cuenta

SI ___ NO__X_

2.3. **Aportes voluntarios a pensión**: (Diferentes a los Obligatorios) anexo certificación.

SI ___ NO_X_

2.4. **Pagos por salud:** Certificación de medicina prepagada o seguros de salud que detallen afiliados y valor pagado durante el año inmediatamente anterior.

SI __X_ NO

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

4. **Ley 100 de 1993. Artículo 15. Afiliados**. *"(…) Todas las personas naturales que presten directamente servicios al Estado, los trabajadores independientes entre otros tienen la* ***obligación*** *de* ***aportar al Sistema General de Seguridad Social – SGSS****, si perciben ingresos netos iguales o superiores a un (1) salario mínimo mensual legal vigente – SMMLV (…)"*, por consiguiente:

   - Declaro bajo la gravedad de juramento y para todos los efectos legales, que (marque con una X): SI __ NO __x_ estoy vinculado actualmente mediante dos (2) o más contratos de prestación de servicios con entidades públicas.

   - Si en la pregunta anterior marcó SI, diligencie la siguiente información:

NO.	NOMBRE ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL CONTRATO	VALOR HONORARIOS MENSUALES
1.			
2.			
3.			

Nota*: En caso de tener dos (2) o más contratos con el sector público, se debe anexar pantallazo del SECOP.*

La presente manifestación se firma en la ciudad de Bogotá a los 01 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,

Firma del Contratista

C.C. No. 1.065.617.437

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ORGANIZACIÓN ELECTORAL
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1145929643

Indicativo Serial 52858690

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría ☐ Notaría ☒ Número 7 Consulado ☐ Corregimiento ☐ Inspección de Policía ☐ Código

País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección de Policía

COLOMBIA -- CUNDINAMARCA -- BOGOTA D.C

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
SARMIENTO	AMAYA

Nombre(s): JOSÉ ANDRES

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2014 Mes DIC Día 19	MASCULINO	B	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento a/o Inspección)

COLOMBIA-CUNDINAMARCA-BOGOTA

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO DE NACIDO VIVO	53104076-5

Datos de la madre

Apellidos y nombres completos: AMAYA ACOSTA YURLEY CARULY

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 1065617437 de VALLEDUPAR	COLOMBIANA

Datos del padre

Apellidos y nombres completos: SARMIENTO OCHOA FABIO ANDRES

Documento de identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 7573630 de VALLEDUPAR	COLOMBIANO

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos: SARMIENTO OCHOA FABIO ANDRES

Documento de identificación (Clase y número)	Firma
CC 7573630 de VALLEDUPAR	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos:

Documento de identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2014 Mes DIC Día 26	VICTORIA [illegible] CASTELLO

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

010.073.0[illegible]